## **VISTOS:**

- **1.** La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Memorándum N° 07 de fecha 14.01.2020, del Director de Tránsito a la Señorita Jefa (S) de Finanzas solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuesto Nº 158 de fecha 15.01.2020.
- **5.** Memorándum N° 07 de fecha 21.01.2020, del Director de Tránsito al Señor SECPLAN, solicitando generar la Licitación respectiva.
- 6. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Pintado de Pasos Peatonales, Resaltos, Soleras y Otros de la Comuna de Santa Cruz"

## **CONSIDERANDO:**

- 1. El Municipio cada año considera realizar un mejoramiento a las demarcaciones viales de cruces peatonales, resaltos y líneas viales de las principales calles de la ciudad, con el objeto de asegurar una adecuada presentación de estas importantes demarcaciones viales que vienen a dar mayor seguridad al peatón y al conductor. Es por ello que se considera la aplicación de pintura termoplástica y pintura acrílica y que se enmarca en dos etapas de ejecución, la primera la cual debe ser efectuada en el transcurso del mes de Febrero y la Segunda en el Mes de Septiembre del presente año.
- 2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.001.

DECRETO

## **EXENTO Nº 00270**

1. APRUEBESE el Proyecto denominado: "PINTADO DE PASOS PEATONALES, RESALTOS, SOLERAS Y OTROS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ", por el monto total de \$ 45.000.000 (Cuarenta y cinco millones de pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JIDAD DE

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/POAC/CMRC/GAGV/rcp

- Alcaldía (02) - Adquisiciones (01) - Archivo (01)

ALIDADO